

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Defensa**.

La Defensa Nacional de España es un asunto de máxima prioridad dentro de la realidad nacional e internacional que nos acontece. Basada en el pleno ejercicio de los derechos y libertades públicas reconocidas en la Constitución Española de 1978, en que se establece que los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España y para ello todos los poderes públicos contribuirán a que se realice este fin.

La Fuerzas Armadas españolas están constituidas por el Ejército de Tierra, el Ejército del Aire y la Armada, correspondiéndole al Rey como Jefe del estado el Mando Supremo, así como, previa autorización de las Cortes Generales para declarar la guerra y hacer la paz.

Debemos destacar la gran capacidad de la defensa autónoma que tiene España en el marco de la Alianza y Unión Europea, con una gran labor de las fuerzas armadas en cuanto a capacidades y eficacia como de resiliencia de la sociedad ante los riesgos y amenazas.

La Directiva de la Defensa Nacional y de la Defensa Militar determina los objetivos, los recursos y acciones necesarias para llevar a cabo la Política en Defensa, entre sus líneas de acción cabe destacar, la de asegurar una España fuerte que contribuya a la estabilidad, internacional, para asegurar la paz de los pueblos.

La política de Defensa y Seguridad de España se integra en el contexto internacional a través de su presencia en organizaciones

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

internacionales UE, la OTAN, el 5+5 etc., con su participación en operaciones de paz y su vinculación a diversos tratados, en la que la colaboración de España no ha parado de crecer, ampliándose además, con el fenómeno de la globalización y la amenaza del terrorismo yihadista, ya que nuestra posición geopolítica es muy estratégica.

Hay que señalar también que el fortalecimiento del sistema de alianzas internacionales en materia de Defensa en que España está inmersa, va más allá del marco de la OTAN y UE, puesto que comprende también iniciativas bilaterales de cooperación y multilaterales (coalición contra el Daesh) de significativa importancia.

En este marco, España ha mantenido su proyección militar en misiones internacionales dentro de lo que permitía la situación económica y la coyuntura sociopolítica. La cohesión es la mejor disuasión, por ello, se ha dado importancia a unas capacidades ágiles y flexibles para afrontar todos los retos acordados con los distintos organismos internacionales.

Por tanto, hay que abogar por una defensa compartida vinculada a la seguridad como un proceso de integración regional del mundo, porque la amenaza y el riesgo son reales, con estructuras encaminadas a dotarse de capacidades civiles y militares adecuadas para realizar operaciones de prevención de conflictos y gestión de crisis, continuando y fortaleciendo la posición e importancia de España dentro de los procesos de decisión en las diferentes Alianzas internacionales.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Defensa del Senado insta al Gobierno a poner en marcha medidas para fomentar e incentivar el

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

fortalecimiento del sistema de alianzas internacionales en materia de Defensa en que España está inmersa, que va más allá del marco de la OTAN y UE, puesto que comprende también iniciativas bilaterales de cooperación y multilaterales de significativa relevancia, aportando los recursos necesarios, para mantener y desarrollar los proyectos de las Fuerzas Armadas Españolas.

Palacio del Senado, 19 de diciembre de 2016.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

IH/PD